



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 85 del 11/12/2025

ACTA SESIÓN ORDINARIA #85

- 1
2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con un
4 minuto del jueves once de diciembre del año dos mil veinticinco, con la siguiente
5 asistencia y orden del día. -----
6 **REGIDORES PROPIETARIOS**
7 Dr. Julio Molina Masis Presidente Municipal -----
8 Sra. Maritza Medrano Gómez Vicepresidenta Municipal -----
9 Licda. Yahaira Mora Blanco -----
10 Sr. Freddy Soto Álvarez -----
11 Sr. Newton Grant Arana -----
12 **REGIDORES SUPLENTE**
13 Sr. Donald Williams Shirley -----
14 Sra. Mariana Agripina Porras Hernández -----
15 Sra. Enid Villanueva Vargas -----
16 **VICEALCALDESA MUNICIPAL**
17 Sra. Denia Zúñiga Pita -----
18 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**
19 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----
20 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----
21 **SINDICOS SUPLENTE**
22 Sr. Rafael Gutiérrez Alfaro -----
23 Sra. Yendry Naranjo Rodríguez -----
24 Sra. Ginia Graham Córdoba -----
25 Sr. Horacio López Gabb -----
26 **Presente también:** Lic. Helmer Zumbado – Asesor Legal.
27 **Ausentes:** Los regidores Denis Villalobos Arce y Javier Rodríguez Romero. El
28 síndico Gerardo Torres Torres. La Síndica Marlyn Lidieth Ríos Díaz.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 85 del 11/12/2025

1 **Nota:** La síndica Yendry Naranjo Rodríguez y el síndico Horacio López Gabb
2 fungen como propietarios en ausencia del señor Gerardo Torres Torres y la señora
3 Marlyn Ríos Díaz.

4 **Presidente Municipal: Julio Molina Masis**

5 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

6 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

7 Una vez habiendo comprobado el quórum el señor presidente municipal Julio
8 Molina Masis, inicia la sesión, buenas tardes a todos y todas, el saludo cordial
9 para la vicealcaldesa Denia Zúñiga, para regidores suplentes y propietarios, para
10 síndicos suplentes y propietarios, para don Helmer Zumbado, asesor legal del
11 Concejo Municipal, para doña Yorleni, nuestra secretaria, y el abrazo fraternal de
12 siempre para la gente que nos sigue por las redes sociales de YouTube.
13 Bienvenidos a la sesión ordinaria número 85 del 11 de diciembre del 2025.

14 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

15 El señor presidente Municipal, Julio Molina Masis, solicita la lectura del orden del
16 día establecido.

17 **ORDEN DEL DÍA:**

18 **I.**Comprobación del quórum-----

19 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

20 **III.**Oración-----

21 **IV.** Juramentación de miembro de la Junta Administrativa de CTP Talamanca ----

22 **V.** Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 84 -----

23 **VI.**Lectura de correspondencia recibida -----

24 **VII.**Informes y sugerencias de Alcaldía Municipal -----

25 **VIII.**Informe de comisiones -----

26 **IX.**Presentación y discusión de mociones -----

27 **X.** Asuntos Varios -----

28 **XI.**Clausura -----

29 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación
30 verbal por unanimidad.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 85 del 11/12/2025

1 **ARTÍCULO III: Oración**

2 El señor Julio Molina, presidente, vamos a pedirle a don Rafael que nos dirija la
3 oración. -----

4 El señor Rafael Gutiérrez Alfaro, dirige la oración. -----

5 **ARTÍCULO IV: Juramentación de miembro de la Junta**
6 **Administrativa del CTP Talamanca**

7 El Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal lleva a cabo la juramentación de la
8 señora Maylin Obando Arteaga, miembro faltante de la Junta Administrativa del
9 Colegio Técnico Profesional de Talamanca.

10 **ARTÍCULO V: Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 84**

11 El Dr. Julio Molina, presidente Municipal, seguidamente tenemos revisión y
12 aprobación de acta anterior ordinaria 84. Procedemos a la aprobación del acta
13 ordinaria número 84. Queda aprobada por unanimidad.

14 **ARTÍCULO VI: Lectura de correspondencia recibida**

15 **VI-1** Se recibe nota suscrita por el señor Ruperto Alexander Maxwell Burns, vecino
16 de esta localidad, con el debido respeto me apersono ante su muy digno despacho
17 y amparado a la nota enviada a esta institución el 20 de febrero de 2021 y ante mi
18 inconformidad el método y forma de cómo se calcula los impuestos y el doble
19 cobro, el cual soy víctima de pago de impuestos como patentes de inmuebles
20 como la recolección de basura donde existe cobros excesivos y reiterativos y ante
21 la nota recibida el 21 de febrero de 2025, si bien es cierto muy vagamente esta
22 corporación admite el cobro doble de impuestos territoriales, municipales,
23 patentes municipales y de rotulación. De la forma más amable y atenta solicito
24 que sea eliminado el cobro doble del servicio de recolección de desechos sólidos
25 ya que pago el impuesto sobre bienes inmuebles y también como vivo en el mismo
26 inmueble el cobro es reiterativo de residuos sólidos en mi casa de habitación igual
27 también. Que sea retirado el cobro que se hace de rotulación en vista que en mi
28 edificio no tengo rótulo alguno. Estoy en la mejor disposición de cancelar una vez
29 que esta institución proceda a eliminar los impuestos que indique pagar
30 reiterativamente, como la eliminación y el cese inmediato del cobro de rotulación



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 85 del 11/12/2025

1 en vista que mi negocio labora bajo la patente denominada “Gato” y el número de
2 patente 8283 y que se proceda a hacer los reajustes de ley.

3 Se acusa de recibido y se pasa a la administración tributaria para que dé
4 respuesta.

5 **VI-2** Se reciben dos consultas de la Asamblea Legislativa, una es del expediente
6 24009 “Ley Marco de las asociaciones público-privadas” y el expediente 25271
7 “Ley para promover la valorización energética de residuos orgánicos y
8 fortalecimiento de la generación sostenible”.

9 Se acusa de recibido y se traslada a la comisión de asuntos jurídicos.

10 **VI-3** Se recibe oficio ESC-RN-037-2025 de la directora de la escuela Río Negro,
11 solicitud de destitución y sustitución de miembros de junta de educación de la
12 escuela Río Negro. 1- Destitución por inasistencia injustificada, solicito la
13 destitución del miembro José Giovanni Figueroa Rojas debido a tres ausencias
14 consecutivas sin justificación a las sesiones convocadas, situación que consta en
15 las actas correspondientes. Esta gestión se fundamenta en el reglamento general
16 de juntas de educación y juntas administrativas. 2- Destitución por renuncia
17 irrevocable, asimismo solicito la destitución de las siguientes integrantes quienes
18 presentan de forma voluntaria su renuncia irrevocable, Katherine Bustamante
19 Brown, Hazel Miller Miller y Brenda Araya Jiménez. 3. Proceso de convocatoria
20 para nuevos puestos: Es importante informar que, en cumplimiento del debido
21 proceso, se realizó una convocatoria pública mediante diferentes medios
22 comunitarios, invitando a los padres de familia y vecinos a presentar propuestas
23 para la conformación de la nueva junta de educación. Sin embargo, la
24 participación fue limitada y únicamente cinco personas presentaron la
25 documentación solicitada dentro del plazo establecido. Por lo que solicita proceder
26 con la destitución de los cuatro miembros mencionados y designar y juramentar a
27 las personas sustitutas.

28 Se acusa de recibido y se pasa a la comisión de asuntos jurídicos.

29 **VI-4** Se recibe nota suscita por la MPA. Susy Elena Castillo Avendaño, Directora
30 de la escuela Río Negro y el Msc. Jannik Barrantes, supervisor del circuito



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 85 del 11/12/2025

1 educativo 08, donde proceden a remitir la propuesta de ternas para la sustitución
2 de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Río Negro de Cocles para
3 su nombramiento y juramentación. Vienen a la terna 1, Sonia Badilla Solís, Jorge
4 Leonardo White Villalobos y María Smith Brown y también Corina del Carmen
5 Galeano Díaz. Adjunta certificación de antecedentes penales, copias de cédula y
6 acta de la reunión.

7 Se pasa a la comisión de asuntos jurídicos para ser analizada.

8 **VI-5** Se recibe oficio JD-0039-2025 de la Presidenta Ejecutiva de IFAM,
9 comunicando que mediante el Alcance 156 de La Gaceta N.229 del 05 diciembre
10 de 2025, se realizó la publicación del acuerdo tres, capítulo tres, tomado en la
11 sesión ordinaria número 43-2025 celebrada por la Junta Directiva del Instituto del
12 día 02 de diciembre de 2025 y comunicado mediante oficio número JD-AC-115-
13 2025, en el que se convoca oficialmente a la **Asamblea de Representantes de**
14 **las Municipalidades para la elección de UN MIEMBRO de la Junta Directiva**
15 **del IFAM** que se realizará el 20 de enero de 2025 a las 08:00 horas en primera
16 convocatoria con el quórum conformado con la mitad más uno de los
17 representantes acreditados formalmente y en segunda convocatoria con los
18 delegados presentes a las 09:00 horas de la mañana en las instalaciones
19 centrales en el Auditorio del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM),
20 citas en la Provincia de San José, Cantón de Moravia, Distrito San Vicente,
21 precisamente 100m Oeste, 100m Sur y 100m Oeste desde la esquina noreste de
22 Lincoln Plaza, contiguo al Centro Nacional de la Música.

23 Por lo expuesto, se les invita a todos los Concejos Municipales a que, por la **VIA**
24 **DEL ACUERDO, SIN EXCEPCION**, cada Concejo designe a **DOS PERSONAS**
25 **EN CALIDAD DE REPRESENTANTES** para que participen en la Asamblea, con
26 indicación expresa y absolutamente clara de los nombres y apellidos completos,
27 números de cédula de identidad precisos, dirección de residencia y de correo
28 electrónico de las dos personas designadas. No se recibirán acuerdos que
29 carezcan de la indicada información y que no sean designados por el acuerdo del



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 85 del 11/12/2025

1 Concejo Municipal, **SIN EXCEPCIÓN**. La fecha límite para recepción de los
2 acuerdos es el 12 de enero 2026.

3 Se acusa de recibido y se somete a votación para los dos miembros para que se
4 tome el acuerdo en firme, la fecha límite es 12 de enero para enviar los acuerdos,
5 Don Dani y Doña Maritza, sometamos a votación compañeros. Quedan aprobados
6 por unanimidad.

7 **ACUERDO 1:** Considerando oficio JD-0039-2025 recibido de la Presidenta
8 Ejecutiva de IFAM el Concejo Municipal de Talamanca acuerda designar los dos
9 representantes municipales para que participen en la Asamblea de
10 Representantes de las Municipalidades para la elección de un miembro de la
11 Junta Directiva de IFAM que se realizará el 20 de enero de 2026 a las 08:00 horas
12 en primera convocatoria con el quórum conformado con la mitad más uno de los
13 representantes acreditados formalmente y en segunda convocatoria con los
14 delegados presentes a las 09:00 horas de la mañana en las instalaciones
15 centrales en el Auditorio de Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), las
16 personas designadas son:

17

N° de sesión y fecha	Número de acuerdo	Nombre y apellidos	N° de cédula de identidad	Dirección de correo electrónico	Número de Teléfono	Dirección de Residencia
Sesión Ordinaria 85 del 11/12/2025	#1	Donald Raymond Williams Shirley	700550883	williams55dany@gmail.com	85437720	Costado Oeste de la Iglesia Católica en Cahuita Centro
Sesión Ordinaria 85 del 11/12/2025	#1	Maritza Medrano Gómez	700660063	maritzamedrano720@gmail.com	88378697	125 mts al Sur del Banco Nacional, a mano izquierda, en Puerto Viejo.

18 **SOMETIDA A VOTACION LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO**
19 **POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO MOLINA MASIS, MARITZA**
20 **MEDRANO GÓMEZ, YAHAIRA MORA BLANCO, FREDDY SOTO ÁLVAREZ,**
21 **NEWTON GRANT ARANA. -----**

22



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 85 del 11/12/2025

1 **VI-6** Se recibe oficio EC-CE08-0077-2025 suscrito por la directora de la Escuela
2 de Catarina, Msc. Nairoby Núñez Martínez, con el visto bueno de la supervisión
3 del circuito 08, Msc. Jannik Barrantes Rivas, Supervisor de Centros Educativos,
4 solicita el nombramiento de miembros de la Junta de Educación en calidad
5 directora del centro educativo. Solicitó se nombre a dos miembros de la Junta de
6 Educación de la escuela Catarina. Si cabe dentro de las posibilidades que sean
7 dos varones, ya que actualmente tenemos nombradas a tres mujeres y para que
8 exista una igualdad de género se solicita dicha petitoria. Adjunta la propuesta de
9 terna, para lo cual previa consulta y coordinación con el personal docente y
10 administrativo se proponen para su nombramiento y juramentación ante el concejo
11 municipal las personas que se detallan: Rancelio José Raylan, María José Corella
12 Céspedes, Oliver Jara Salas, Lizeth Daniela Ruiz Pérez y Eduardo Miguel Morales
13 Galloway. Los que renunciaron por motivos personales fueron Ricardo Villegas
14 Castro, que era vicepresidente, y doña Ericka Aurora Narváez Cerdas. Adjunta
15 cartas de renuncia, certificación de antecedentes penales y copias de cédulas de
16 las personas propuestas y copia del acta de la reunión.
17 Se acusa de recibido y se somete a votación para los dos miembros para que se
18 tome el acuerdo en firme. Respetando la equidad de género los primeros varones,
19 Rancelio José Raylan y Oliver Jara Salas. Los sometemos a votación,
20 compañeros. Queda aprobado por unanimidad.

21 **ACUERDO 2:** El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

- 22 1. Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas
23 Administrativas, Decreto 38249-MEP, Artículo 15.
24 2. Nota suscrita por la Msc. Nairoby Núñez Martínez, directora Escuela Catarina.
25 3. Visto bueno del Supervisor del Circuito 08, Msc. Jannik Barrantes Rivas.

26 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR DOS NUEVOS MIEMBROS DE LA**
27 **JUNTA DE EDUCACION DE LA ESCUELA CATARINA, CÓDIGO 3288, EN**
28 **SUSTITUCIÓN DEL SEÑOR RICARDO VILLEGAS CASTRO, CÉDULA**
29 **701900510 Y LA SEÑORA ERICKA AURORA NARVÁEZ CERDAS, CÉDULA**
30 **702120945, LOS CUALES PRESENTARON SU RENUNCIA A SUS CARGOS**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 85 del 11/12/2025

POR MOTIVOS PERSONALES, POR LO QUE EN SU LUGAR SE NOMBRA A LOS SEÑORES RANCELIO JOSÉ RAYLAN, CÉDULA 801460888 Y OLIVER JARA SALAS, CÉDULA 503210633, PARA QUE FUNJAN DENTRO DE LA JUNTA POR EL PERIODO RESTANTE. SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO MOLINA MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, YAHAIRA MORA BLANCO, FREDDY SOTO ÁLVAREZ, NEWTON GRANT ARANA. -----

VI-7 Se recibe oficio Al-I-146-2025 de la auditora interna, Licda. Alicia Chow Reynolds, la cual hace remisión al concejo municipal de informe final sobre auditoría (Carácter especial acerca del uso, control y mantenimiento de vehículos y maquinaria municipal, auditoría de carácter especial sobre el proceso de liquidación presupuestaria 2024 y auditoría de carácter especial acerca del seguimiento del proceso de adopción de las NICSP) para su conocimiento.

El señor presidente municipal indica que se acusa de recibido, pero yo creo que aquí es importante que todos manejemos el mismo idioma sobre el uso de esos equipos.

VI-8 Se recibe nota suscita por la señora Amy Natacha Núñez Vargas, la cual hace denuncia y solicitud de rechazo de propuestas para la conformación de la Junta de Educación de la Escuela de Río Negro. Petitoria formal con base en motivos expuestos y conforme al reglamento de juntas y el deber de probidad establecido en el artículo 11 de la Constitución Política, solicito respetuosamente al Concejo Municipal 1. Rechazar de inmediato las propuestas presentadas para la conformación de la nueva Junta de Educación de la Escuela de Río Negro. 2. Ordenar que el proceso se repita conforme a la normativa vigente, respetando ternas, participación de todos los padres y madres que entregaron documentación y evitando conflicto de interés. 3- Que se valore la apertura de una investigación interna por las irregularidades señaladas, incluidas presiones, actividades ilegales, uso de bienes públicos sin autorización y falta de transparencia en recaudaciones internas.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 85 del 11/12/2025

- 1 Se acusa de recibido y se pasa a la Comisión de Asuntos Jurídicos para el análisis.
- 2 **VI-9** Se recibe oficio AMT.I.619-2025 suscrito por el señor Alcalde Municipal, el
- 3 cual remite el proyecto de modificación 15-2025 para el trámite que corresponda.
- 4 Adjunta justificación y cuadro de modificación.
- 5 Se revisará en el apartado de mociones.
- 6 **VI-10** Nota suscrita por el señor José Ugalde Jiménez, asunto reconsideración de
- 7 respuesta en oficio SCMT-152-2025, reiteración, ampliación y advertencia legal
- 8 sobre solicitud de información pública y fiscalización. Recibí el oficio SCMT-152-
- 9 2025 que objeta mi gestión del 12 de agosto de 2025 por un supuesto defecto en
- 10 la firma. solicito la reconsideración de este punto y la inmediata resolución de
- 11 fondo, bajo los siguientes principios ineludibles del Derecho Administrativo:
- 12 Contradicción de la Administración: La respuesta SCMT-152-2025 dirigida
- 13 plenamente a mi persona, con conocimiento de mi identidad y medio de
- 14 notificación, valida tácitamente la autoría de la gestión. La objeción formal
- 15 constituye un exceso de ritualismo manifiesto que contraviene la buena fe
- 16 administrativa y el principio de informalismo.
- 17 Derecho de Acceso y Plazo Perentorio: Se exige la resolución de esta solicitud de
- 18 información pública (Artículo 30 constitucional) conforme al plazo de diez días
- 19 hábiles establecido en la Ley de Regulación del Derecho de Petición, No 9097,
- 20 Artículo 4.
- 21 Principio de Subsanación: Ante un vicio formal subsanable y no invalidante de la
- 22 identidad del petente, la Administración estaba obligada legalmente a prevenir la
- 23 subsanación, no a dilatar el trámite.
- 24 Por lo tanto, la objeción sobre la firma debe ser desechada, y el Concejo debe
- 25 proceder sin dilación a la resolución de fondo.
- 26 ☐ Solicitud de Información Pública y Fiscalización
- 27 Reitero y amplío mi solicitud de información pública y fiscalización, exigiendo la
- 28 entrega de los siguientes documentos:
- 29 I. Planificación de Infraestructura, Accesibilidad y Responsabilidad:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 85 del 11/12/2025

- 1 Se solicita un Cronograma de Intervención detallado, presupuestado y vinculante
- 2 para las siguientes obras en el Cantón, con la exigencia de que la ejecución inicie
- 3 y se desarrolle durante el primer trimestre del año 2026:
- 4 Arreglo Integral del Casco Central de Puerto Viejo: Esto incluye el encauzamiento
- 5 de aguas pluviales y la reparación de calles aledañas sin intervenir por años.
- 6 Recuperación y Reglamentación de Aceras y Espacios Públicos: se requiere un
- 7 plan de acción para la recuperación efectiva de las aceras que están siendo
- 8 indebidamente utilizadas por comercios y la recuperación de espacios públicos
- 9 (parques, plazas).
- 10 Cumplimiento de la Ley 7600 (Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas
- 11 con Discapacidad), específicamente la dotación de aceras accesibles en todo el
- 12 casco central.
- 13 Reparación de las calles del cuadrante Cocles y Playa Chiquita, incluyendo los
- 14 accesos públicos a las playas.
- 15 Motivación Legal: La inacción municipal de seis años en la prestación de estos
- 16 servicios obligatorios (conforme al Código Municipal) constituye una omisión
- 17 grave que puede configurar el delito de Incumplimiento de Deberes, conforme al
- 18 Código Penal y la potestad de fiscalización del Concejo (Ley 7794).
- 19 2. Plan Regulador, Pueblos Tribales y Aptitud Turística:
- 20 En el contexto de la nueva etapa de consulta del Plan Regulador, solicito que se
- 21 me brinden los siguientes insumos públicos:
- 22 Planos y Coordenadas (formato digital o impreso) que delimitan con exactitud los
- 23 pueblos tribales de la zona, dando cumplimiento al Voto de la Sala Constitucional
- 24 que obliga a la consulta previa a los pueblos indígenas y tribales. Se recuerda
- 25 que, de conformidad con el Convenio 169 de la OIT, las tierras tribales están fuera
- 26 del comercio y de la aplicación de la normativa ordinaria del Plan Regulador.
- 27 Declaratorias de Aptitud Turística o No Turística emitidas por el ICT que afecten el
- 28 área del Plan Regulador, según lo establecido y exigido por la Ley sobre la Zona
- 29 Marítimo Terrestre (Ley 6043).
- 30 3. Fiscalización de Obras, Gastos y Calidad Técnica (Bulevar):



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 85 del 11/12/2025

- 1 Se solicita un Informe detallado y completo sobre la intervención realizada en la
2 entrada al Bulevar de Puerto Viejo y en la entrada a Playa Negra, incluyendo:
3 Detalle pormenorizado de los recursos invertidos (Presupuesto asignado,
4 materiales, maquinaria, horas extras).
5 Copia del Informe de Recepción Final de la obra y de los Exámenes de Laboratorio
6 que, según ha manifestado el Alcalde, certifican la calidad técnica de los trabajos.
- 7 4. Fiscalización de Obras y Gastos (Calles Específicas):
8 Se solicita un Informe detallado de costos y ejecución para las siguientes obras
9 de reparación: Calle Paraíso (salida Punta Uva). Calle Margarita (salida Cocles).
10 El informe debe incluir: Presupuesto asignado, costos de materiales, costos de
11 maquinaria y detalle de horas extras.
- 12 Motivación Legal Común (Peticiónes 3 y 4): La solicitud de esta información
13 detallada es imprescindible para la fiscalización ciudadana, dada la deficiencia de
14 los trabajos y los cuantiosos recursos invertidos, existiendo la presunción de una
15 potencial malversación de fondos públicos o negligencia grave, conforme a la Ley
16 8422.
- 17 Petición Final: En virtud de lo expuesto y de conformidad con el principio de
18 transparencia y la normativa citada, solicito respetuosamente al Concejo
19 Municipal de Talamanca:
20 Dejar sin efecto la objeción formal sobre la firma contenida en el oficio SCMT-152-
21 2025.
- 22 Tramitar de inmediato y resolver favorablemente mi solicitud de información
23 pública y fiscalización, entregando la documentación y los cronogramas
24 requeridos, conforme al plazo de diez días hábiles establecido en la Ley 9097.
- 25 Sin otro particular, y a la espera de una respuesta que respete el debido proceso.
26 Se acusa de recibido y se traslada a la comisión de asuntos jurídicos para el
27 análisis.
- 28 **VI-11** Se recibe oficio SRIA-DEP-023-2025 de la Junta Vial Cantonal comunicando
29 acuerdo de la sesión extraordinaria 5 del jueves 11 de diciembre, sobre
30 declaración de camino público La restauración en Comadre.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 85 del 11/12/2025

1 Se verá en el apartado de mociones.

2 **ARTÍCULO VII: Informes y sugerencias de alcaldía municipal**

3 El Dr. Julio Molina, presidente, como punto número siete informes y sugerencias
4 de la alcaldía municipal, a cargo de nuestra vicealcaldesa Denia Zúñiga.

5 La señora Denia Zúñiga Pita, vicealcaldesa municipal, muy buenas tardes,
6 muchas gracias señor presidente, muy buenas tardes señores regidores, señores
7 síndicos, señora secretaria, licenciado Don Helmer Zumbado que está aquí y
8 todos los que nos ven por las redes sociales. Hoy nos toca el informe número 47
9 de parte de la alcaldía municipal.

10 Para el día lunes se iniciaron con las pruebas de manejo, hasta el momento han
11 ido 457 personas a realizar la prueba práctica de manejo, ahí podemos ver la
12 cantidad de personas que han hecho la práctica. Es una coordinación de parte de
13 la municipalidad con el departamento de educación vial. Se utiliza el plantel del
14 departamento vial para realizar las pruebas.

15 Podemos ver también la demarcación de las calles de Bribri, la cabecera del
16 cantón, podemos ver ahí prácticamente está toda ya demarcada con una inversión
17 de 10 millones de colones, la demarcación lateral, la demarcación central, los
18 límites de velocidad, señalización de ceda y el alto y la colocación de capta de luz.
19 Este proyecto que sé que el distrito de Telire lo espera, que ya fue aprobado, que
20 son los tres puentes de las comunidades de Katsi, de Coroma y de Sepecue, ya
21 ahora sí está finalizado. Por la lluvia no se ha podido iniciar, se proyecta para
22 iniciar a partir de enero del 2026.

23 Seguimos con el manejo de residuos sólidos. Se sigue con la entrega de residuos
24 eléctricos y electrónicos a Gollo, residuos que se recogieron en la campaña que
25 fue realizada en días anteriores (28 de noviembre del presente año), fue la primera
26 entrega que se hizo al gestor autorizado.

27 Podemos ver ahí, manejo de residuos ordinarios y valorizables, con un total de
28 294.6 kg recolectados en Cahuita que fue la primera campaña el día 8 de
29 diciembre, hemos venido escuchando que mes a mes los compañeros han estado



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 85 del 11/12/2025

1 en el distrito de Cahuita, y el día 9 de diciembre estuvieron en Puerto Viejo con un
2 total de 200 kilogramos recolectados.

3 Los compañeros también estuvieron en las rutas de recolección de residuos
4 valorizables en el distrito de Telire y Bratsi, ahí podemos ver la cantidad de kilos
5 que se sacan en cada comunidad. Amubri 208.8 kg. Suretka – Rancho Grande
6 Volio 105.6 kg. Katsi – Dururpe – Boca Urén 232.1 kg. Chase – Bambú 320.2 kg.
7 Igual se entrega reciclaje el día 10 de diciembre al gestor autorizado Florida, se
8 entregó hoja lata con 2.720 kilogramos, el precio está a 50 colones, con un total
9 de 136 mil colones.

10 Continuamos con la intervención vial, mantenimiento rutinario, se termina el
11 camino Los Moya, en Gavilán Canta, conocido como Colibrí, ya se terminó el
12 100%, ahí podemos ver que se hizo limpieza de cunetas, colocación de lastre y
13 conformación de la superficie de ruedo. Fueron 600 metros de trabajo.

14 Antiguo camino a Gandoca (conocido como calle Recope), avance de 100%, igual
15 500 metros ya están intervenidos.

16 Camino a Bellavista (Carbón 1) igual completamente intervenido, son 10,4
17 kilómetros. Y calles urbanas de Manzanillo, también es un kilómetro que tenemos
18 el 100% intervenido, ya totalmente arreglado.

19 Camino a San Miguel, también igual, completamente intervenido y arreglado, igual
20 con todos los trabajos que se vienen haciendo, fueron 3km.

21 Seguimos aquí en Hotel Almendros y Corales, que se está trabajando actualmente
22 ya un 50% de avance, esto es en el distrito de Cahuita, todos los caminos a la
23 playa, sabemos que estamos en una temporada alta, que necesitamos tenerlos
24 todos limpios, ahí se está trabajando ahorita.

25 Pedirles muy respetuosamente compañeros, el apoyo de parte de ustedes con la
26 modificación interna, que lo leí ahí, y también el camino al proyecto, que es un
27 gran proyecto para el cantón de Talamanca, que verdaderamente es un impacto
28 social, ya que en Talamanca no contamos con ese proyecto que es tan grande,
29 que es de rehabilitación para personas con drogadicción y alcoholismo, entonces
30 les pido muy respetuosamente el apoyo, muchas gracias.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 85 del 11/12/2025

1 El Dr. Julio Molina, presidente, muchísimas gracias por ese informe a la
2 vicealcaldesa, señora Denia.

3 **ARTÍCULO VIII. Informe de comisiones**

4 El Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, seguidamente vamos al punto
5 número 8, informe de comisiones. Don Newton, usted tenía comisión.
6 Recordemos que es importante cuando vamos a comisiones, presentar los
7 informes de comisiones, compañeros.

8 El regidor Newton Grant Arana, muy buenas tardes, esta mañana estuvimos en
9 comisión de Junta Vial, para ver lo del camino público que es para el centro de
10 rehabilitación, ahí estuvimos presentes y lo aprobamos, falta la votación aquí con
11 todos los del concejo municipal.

12 El señor presidente municipal muchísimas gracias don Newton.

13 **ARTÍCULO IX. Presentación y discusión de mociones**

14 El Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, tenemos dos mociones, una
15 moción sobre un camino que cumple con lo de ley, los 14 metros, es de interés
16 cantonal, social y toda la cuestión. Y aparte de eso, tenemos la modificación
17 interna número 15 del 2025, donde se pretende generar o garantizar ¢11.600.000
18 colones para terminar el año para pago de combustible, para pago de horas
19 extras, entonces, compañeros y compañeras, pido respetuosamente a este
20 honorable concejo que le demos el apoyo a estas dos mociones.

21 **IX-1** Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal,
22 secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Asunto: Aprobación Modificación
23 interna N° 15-2025.

24 El Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, somete a votación la moción, la
25 cual queda aprobada por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de
26 comisión.

27 **ACUERDO 3:** Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente
28 municipal, secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, que indica lo siguiente:
29 Asunto: Aprobación Modificación interna N° 15-2025



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 85 del 11/12/2025

Con fundamento a Artículos 11 de la constitución política, 53 de la Ley de la Administración financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y 109 del Código Municipal, este concejo acuerda:

“Aprobar modificación N° 15-2025 con sus justificaciones y actualización al plan operativo del periodo 2025 con afán de realizar ajustes al presupuesto municipal para el cumplimiento de egresos en el programa Administración, y garantizar la continuidad de los servicios en el programa Servicios comunales y Dirección Técnica y Estudios. Se prevé una reasignación de los recursos entre distintas partidas y programas presupuestarios con el fin de optimizar la distribución y el aprovechamiento de los saldos. Dicho monto modificado asciende a la suma de ₡ 11,600,000.00 (Once millones, seiscientos mil colones con cero céntimos).

JUSTIFICACIONES MODIFICACION 15-2025

Conforme el dictado de la normativa vigente, Código Municipal y legislación conexas, se somete a consideración de Concejo Municipal, la Modificación 15-2025, al Presupuesto Ordinario 2025, conforme el siguiente detalle:

Antecedentes:

Las municipalidades tienen la posibilidad de incluir contenido presupuestario, mediante los mecanismos de variación al presupuesto, los cuales corresponden a los presupuestos extraordinarios y las modificaciones.

Para lo que resta de este periodo, esta Administración municipal, requiere reforzar algunas cuentas que garanticen la continuidad de los servicios. Se prevé una reasignación de los recursos entre distintas partidas y programas presupuestarios con el fin de optimizar la distribución y el aprovechamiento de los dineros disponibles.

JUSTIFICACIÓN DE MOVIMIENTOS POR PROGRAMAS

A continuación, se presentan las justificaciones de los movimientos necesarios realizar ajustes entre cuentas de los mismos programas presupuestarios, debido a las necesidades urgentes planteadas por la Administración.

PROGRAMA 1-ADMINISTRACIÓN GENERAL



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 85 del 11/12/2025

- 1 Los recursos modificados en este programa se encuentran disponibles en las
2 partidas de Remuneraciones, seguros y actividades de capacitación, y serán
3 utilizados para reforzar las partidas de Tiempo Extraordinario, Viáticos,
4 combustibles y repuestos de la Administración y el Concejo Municipal.

<u>COD.PRES</u>	<u>CUENTAS</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>
5.01.01-0.01.01	Sueldos para cargos fijos	- 3,000,000.00	0.00
5.01.01-0.02.01	Tiempo Extraordinario	0.00	1,500,000.00
5.01.01-1.05.02	Viáticos dentro del país	0.00	1,500,000.00
5.01.01-1.06.01	Seguros	-500,000.00	0.00
5.01.01-1.07.01	Actividades de capacitación	- 1,000,000.00	0.00
5.01.01-2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	1,000,000.00
5.01.01-2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00	500,000.00
	TOTAL DE ADMINISTRACION	- 4,500,000.00	4,500,000.00

5
6 **PROGRAMA II-SERVICIOS COMUNALES**

- 7 En este programa se incorpora recursos en actividad de recolección de basura,
8 para reforzar la partida de tiempo extraordinario, viáticos, útiles de limpieza y
9 décimo tercer mes, de igual manera en la actividad Servicios Sociales, se realiza
10 un ajuste entre cuentas de remuneraciones.

- 11 En la actividad Servicios Sociales y Complementarios se refuerza décimo tercer
12 mes y materiales y productos en la construcción.

<u>COD.PRES</u>	<u>CUENTAS</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>
5.02.02-0.01.01	Sueldos para cargos fijos	- 1,600,000.00	0.00
5.02.02-0.02.01	Tiempo Extraordinario	0.00	1,000,000.00
5.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	0.00	1,000,000.00
5.02.02-1.05.02	Viáticos dentro del país	0.00	1,000,000.00
5.02.02-1.06.01	Seguros	-300,000.00	0.00
5.02.02-2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0.00	100,000.00
5.02.02-3.02.03.1	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (IFAM)	-700,000.00	0.00
	TOTAL RECOLECCION DE BASURA	- 2,600,000.00	3,100,000.00
5.02.10-1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	- 1,000,000.00	0.00
	TOTAL EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS	- 1,000,000.00	0.00



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 85 del 11/12/2025

5.02.10-0.01.03	Servicios Especiales	-500,000.00	0.00
5.02.10-0.03.03	Decimotercer mes	0.00	500,000.00
5.02.10-2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0.00	500,000.00
	TOTAL SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y SOCIALES	-500,000.00	1,000,000.00
	TOTAL PROG SERVICIOS COMUNALES	4,100,000.00	4,100,000.00

1 **PROGRAMA III-INVERSIONES**

- 2 Los recursos modificados en este programa corresponden a Dirección Técnica y
3 Estudios, con el fin de reforzar la partida de Combustibles y un ajuste entre
4 cuentas de remuneraciones.

<u>COD.PRES</u>	<u>CUENTAS</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>
5.03.06.01-0.01.01	Sueldos para cargos fijos	2,500,000.00	0.00
5.03.06.01-0.03.01	Retribución por años servidos	-500,000.00	0.00
5.03.06.01-0.03.03	Decimotercer mes	0.00	2,000,000.00
5.03.06.01-2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	1,000,000.00
	TOTAL DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS	3,000,000.00	3,000,000.00

- 5 Mediante estos movimientos se modifican los objetivos y metas planteados
6 en el Plan Operativo del periodo.

- 7 El monto total por modificar es de **₡ 11,600,000.00** (Once millones seiscientos
8 mil con cero céntimos).

9

MODIFICACIÓN 15-2025

<u>COD.PRES</u>	<u>CUENTAS</u>	<u>SALDO ACTUAL</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>	<u>NUEVO SALDO</u>
5.01.01-0.01.01	Sueldos para cargos fijos	3,083,792.52	-3,000,000.00	0.00	83,792.52
5.01.01-0.02.01	Tiempo Extraordinario	0.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00
5.01.01-1.05.02	Viáticos dentro del país	853,739.67	0.00	1,500,000.00	2,353,739.67
5.01.01-1.06.01	Seguros	642,487.00	-500,000.00	0.00	142,487.00
5.01.01-1.07.01	Actividades de capacitación	1,000,000.00	-1,000,000.00	0.00	0.00
5.01.01-2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
5.01.01-2.04.02	Repuestos y accesorios	247,228.89	0.00	500,000.00	747,228.89
	TOTAL DE ADMINISTRACION	5,827,248.08	-4,500,000.00	4,500,000.00	5,827,248.08
	TOTAL PROG ADMINISTRACION GENERAL	5,827,248.08	-4,500,000.00	4,500,000.00	5,827,248.08
5.02.02-0.01.01	Sueldos para cargos fijos	5,534,729.80	-1,600,000.00	0.00	3,934,729.80
5.02.02-0.02.01	Tiempo Extraordinario	267,609.57	0.00	1,000,000.00	1,267,609.57
5.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 85 del 11/12/2025

5.02.02-1.05.02	Viáticos dentro del país	561,190.00	0.00	1,000,000.00	1,561,190.00
5.02.02-1.06.01	Seguros	451,117.02	-300,000.00	0.00	151,117.02
5.02.02-2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	234,847.88	0.00	100,000.00	334,847.88
5.02.02-3.02.03.1	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (IFAM)	877,999.00	-700,000.00	0.00	177,999.00
	TOTAL RECOLECCION DE BASURA	7,927,493.27	-2,600,000.00	3,100,000.00	8,427,493.27
5.02.10-1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1,000,000.00	-1,000,000.00	0.00	0.00
	TOTAL EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS	1,000,000.00	-1,000,000.00	0.00	0.00
5.02.10-0.01.03	Servicios Especiales	965,825.96	-500,000.00	0.00	465,825.96
5.02.10-0.03.03	Decimotercer mes	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00
5.02.10-2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00
	TOTAL SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y SOCIALES	965,825.96	-500,000.00	1,000,000.00	1,465,825.96
	TOTAL PROG SERVICIOS COMUNALES	9,893,319.23	-4,100,000.00	4,100,000.00	9,893,319.23
5.03.06.01-0.01.01	Sueldos para cargos fijos	3,996,980.08	-2,500,000.00	0.00	1,496,980.08
5.03.06.01-0.03.01	Retribución por años servidos	1,287,144.73	-500,000.00	0.00	787,144.73
5.03.06.01-0.03.03	Decimotercer mes	0.00	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00
5.03.06.01-2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
	TOTAL DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS	5,284,124.81	-3,000,000.00	3,000,000.00	5,284,124.81
	TOTAL PROG INVERSIONES	5,284,124.81	-3,000,000.00	3,000,000.00	5,284,124.81
	TOTAL RECURSOS	21,004,692.12	11,600,000.00	11,600,000.00	21,004,692.12

1 **SOMETIDA A VOTACION LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA**
2 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
3 **APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO MOLINA**
4 **MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, YAHAIRA MORA BLANCO, FREDDY**
5 **SOTO ÁLVAREZ, NEWTON GRANT ARANA. -----**

6 **IX-2** Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal,
7 secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, ASUNTO: Declaratoria de Camino
8 Publico La Restauración.

9 El Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, importante mencionar que el
10 Consejo de Distrito es conocedor de este camino, cuenta con todo lo de ley, fue
11 supervisado por el señor abogado y este concejo en forma responsable lo vamos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 85 del 11/12/2025

1 a someter a votación esperando que todos le demos el apoyo. Queda aprobado
2 por unanimidad y con dispensa de trámite de comisión.

3 **ACUERDO 4:** Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente
4 municipal, secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, que indica lo siguiente:

5 **ASUNTO:** Declaratoria de Camino Publico de la franja de terreno de 14 metros
6 de ancho y 200 metros de longitud, que el señor Mauricio Ureña Solís con
7 documento de identidad 108140057 con representación Judicial y Extrajudicial de
8 Inmobiliaria Boanerges S.A. cedula jurídica 3-101-307740, dueña de la finca con
9 matrícula L 85611, quien dona a la Municipalidad la franja de terreno de 14 metros
10 de ancho y 200 metros de longitud, con un área de 2.240 m² para que sea
11 declarada como calle publica, y solicita que dicho camino sea bautizado con el
12 nombre de LA RESTAURACIÓN.

13 **CONSIDERANDO:**

14 **A-** Que en el expediente consta la Solicitud del interesado, así como la
15 documentación que lo acredita para tal acto.

16 **B-** Que el expediente cuenta con el informe técnico respectivo producto de la visita
17 de campo INSITU a efectos de comprobar las condiciones de la ruta propuesta
18 para ser declarada camino público. Así como con la aprobación del Concejo de
19 Distrito de Cahuita, dado en la sesión N° 16 acuerdo 1 de fecha 10 de diciembre
20 del 2025.

21 **C-** Que el camino se encuentra debidamente delimitados en el derecho de vía de
22 14 metros siendo que la normativa en materia de clasificación de caminos permite
23 individualizar la clasificación de los caminos dependiendo de sus condiciones, se
24 le asigno la clasificación de camino vecinal.

25 **F-**Que el objetivo del Camino es tener acceso a lo interno de la finca para la
26 construcción de un centro de Restauración para personas adultas del cantón de
27 Talamanca.

28 **G-**Que el Plan de Gobierno 2020-2024 en el eje de infraestructura Vial establece
29 la actualización y ampliación del Inventario de la Red Vial cantonal.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 85 del 11/12/2025

- 1 **H-**Que la Junta Vial Cantonal de Talamanca en su sesión extraordinaria N° 05 del
2 11 de diciembre del 2025, acuerdo 1 con 5 votos, acordó trasladar el expediente
3 al Concejo Municipal para su respectiva aprobación final y publicación.
4 **MOCIÓN:** Vistos los considerandos anteriores y el acuerdo de traslado de la junta
5 vial para la aprobación final de este concejo y su publicación.
6 SE ACUERDA la aprobación de la Declaratoria de Camino Público descrito en el
7 siguiente cuadro, correspondiente al Distrito Cahuita, en el ancho y longitud
8 indicado en el informe técnico y oficio de recomendación en positivo, siendo que
9 se cumplió con los requisitos establecidos para la Declaratoria de Camino Publico,
10 con la respectiva anuencia del Consejo Distrito de Cahuita. Camino que cumple
11 con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley General de Caminos Públicos, Ley N°
12 5060 y sus reformas.

DISTRITO	UBICACIÓN	ANCHO	LONGITUD	SECTOR	CLASIFICACIÓN
CAHUITA	CRTM05 629850.322, 1072962.895	14 M	200 M	COMADRE	VECINAL
INICIO: ENTRONQUE RN 36		FINAL: FINCAS			

- 13 **SOMETIDA A VOTACION LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA**
14 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
15 **APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO MOLINA**
16 **MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, YAHAIRA MORA BLANCO, FREDDY**
17 **SOTO ÁLVAREZ, NEWTON GRANT ARANA. -----**

18 **ARTÍCULO X. Asuntos varios**

- 19 El Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, ¿Alguien con asuntos varios?,
20 tiene la palabra don Freddy.
21 El regidor Freddy Soto, muchas gracias señor presidente, buenas noches señora
22 vicealcaldesa, compañeros regidores, síndicos, concejales, doña Yorleni,
23 Licenciado y los que nos siguen por este medio. Solo era para recordarle a don
24 Dani y Doña Maritza que el lunes, si Dios lo permite, a las cuatro y media nos
25 reunimos la comisión de obras públicas, voy a pedirle al ingeniero a ver si nos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 85 del 11/12/2025

1 recibe otra vez porque tenemos que hablar con él en Junta Vial. Gracias, señor
2 presidente.

3 El Dr. Julio Molina, presidente, muchas gracias, señor regidor Freddy Soto. Sería
4 importante don Helmer, que nos reuniéramos en asuntos jurídicos porque
5 tenemos ya dos semanitas de no reunirnos, entonces podemos para el martes 16
6 de diciembre. Adelante don Helmer.

7 El Lic. Helmer Zumbado, quedamos entonces para el martes para la comisión de
8 jurídicos. Tres detallitos breves pero importantes de recalcar. Uno es que, de
9 acuerdo con el acuerdo, valga la redundancia, del concejo, hoy estamos también
10 con el proceso de pre-consulta y quiero que quede claro públicamente que es una
11 pre-consulta, no estamos hablando de consulta ni herramientas todavía de
12 consulta directa, pero hoy estamos con los compañeros en la localidad de
13 Manzanillo tratando de avanzar y que estemos ya muy cercano a visitar todos los
14 pueblos que tienen que formar parte de este proceso inicial de conocimiento de
15 qué consiste este proceso. Lo otro a lo que quería referirme un momento es con
16 respecto a las notas que nos llegan, a veces, y creo que el concejo de manera
17 muy ordenada y respetuosa, responde o atiende las consultas de todos los
18 administrados, pero eso no permite que porque haya un proceso de cortesía y que
19 porque además el concejo de una manera abierta le haya permitido la asistencia
20 o recibe cuando piden audiencia a los administrados, permita que esto se vuelva
21 al revés y que la gente pretenda o los administrados pretendan que mandar oficios
22 o mandar documentos sin ni siquiera contar el mínimo formalismo, un documento
23 que no venga firmado por una persona no es un documento válido y eso no es
24 una exigencia de formalismos, no, no, es una realidad. O sea, usted no manda
25 una carta, usted no manda un documento sin firmarlo o firmándolo porque cree
26 que lo firma digitalmente en la computadora y eso no es una firma digital. Lo que
27 hace usted o el garabato o lo que usted haga ilegible en el formato de Word o lo
28 que sea, no es su firma como tal. Y entonces a veces alguna gente nos escribe o
29 manda consultas acá de una manera un poquito grosera y yo digo que
30 irrespetuosa cuando el concejo es bastante respetuoso en sus decisiones y en las



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 85 del 11/12/2025

1 respuestas que les da a las personas. Yo no sé si es que algunas personas se
2 creen que tienen mayores privilegios o derechos que los demás y que el concejo
3 está para rendirle pleitesía a los contribuyentes, no es así. Todos tenemos, aparte
4 de una obligación, un derecho y un deber también de respetarnos entre todos. Yo
5 leo las notas de algunos solicitantes donde exigen y pretenden bajo el derecho de
6 petición decir que nos dan 10 días para responderle. No todo lo que usted solicita
7 de esta municipalidad es un derecho de petición. Invito a los que piden o les
8 encanta utilizar ese artículo de la constitución que primero lo lean bien, que
9 primero revisen antes de pretender decir o exigirle al concejo y a la administración
10 respuestas antojadizas a cosas que si le dieran seguimiento al concejo se podrían
11 dar cuenta que inclusive ya se han hablado acá. Cuando un administrador llega y
12 pretende exigir sobre el arreglo de vías por ejemplo en Puerto Viejo cuando la
13 administración y el mismo concejo acá han sido reiterativos en que existe un
14 proyecto, que ya existen los fondos, que se hizo un convenio con JAPDEVA a mí
15 me parece y disculpen la palabra que tenga que usarlo así, me parece que eso no
16 es una solicitud me parece que eso es una majadería, es un desperdicio de
17 recursos y de tiempo porque el concejo está abocado a tener que resolver
18 muchísimas cosas como para que una persona porque tenga el ánimo o crea que
19 se puede lucir con una nota pretenda exigir, sería más fácil que entonces viniera
20 y diera la cara acá y que se presentara y le pidiera audiencia al concejo, es más,
21 la persona que está escribiendo fue invitada a que se presentara al concejo y
22 nunca respondió, la costumbre no es ley y eso no es cierto entonces, si en alguna
23 medida, en algún momento el concejo atendió o se atendieron cosas o
24 documentos sin que cumplieran con el mínimo formal, que es que por respeto
25 usted firme los documentos o como en otras cosas que presentan documentos
26 que deberían venir autenticadas y no se presentan, pues lo hagan como debe ser
27 porque este concejo está tratando de hacer las cosas conforme a la ley, no
28 conforme al antojo de ningún miembro representante, ni conforme a las decisiones
29 que quieren los administrados que se tomen, sino que se hace aquí conforme a la
30 ley, eso era para que quedara claro el tema y lo otro que quería ya para cerrar es



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 85 del 11/12/2025

1 recordarle al concejo, ayer tuvimos una oportunidad más de reunirnos con la
2 Unión Nacional de Gobiernos Locales y uno entiende porque la invitación llegó un
3 poco tarde no pudieron conectarse todos los miembros del concejo, pero para que
4 estemos enterados el concejo y la comunidad que pues la municipalidad de una
5 manera responsable está reuniéndose con la Unión de Gobiernos Locales con el
6 único fin de crear una estructura organizativa y operacional de la municipalidad
7 actualizada, la estructura debe renovarse al menos cada dos años y en este
8 momento estamos trabajando casualmente en crear una organización interna
9 suficientemente eficiente para responder a las necesidades de los usuarios y se
10 le invita a la gente que más bien estén pendientes de cómo vamos haciendo esas
11 modificaciones y que no se presten para que seguir con el teléfono chocho, sino
12 que esta municipalidad ha sido bastante abierta y transparente en sus actos,
13 podrían perfectamente seguir por los canales idóneos la información que se tiene
14 y si tienen dudas consultarlos pero de la manera correcta y no pretendiendo exigir
15 lo que no es exigible, gracias.

16 El Dr. Julio Molina Masis, presidente, muchas gracias al licenciado por esa
17 información, yo creo que este concejo ha sido respetuoso y ha sido coherente en
18 sus decisiones y nosotros no estamos aquí para complacer lo que quiera la gente,
19 nosotros estamos para cumplir la ley y las normativas de este municipio, entonces
20 de verdad le pido a la gente que nos siguen por las redes sociales que hagan las
21 cosas bien, que cualquier decisión que tome este concejo estará siempre
22 direccionada por nuestro asesor legal para ser tomada en cuenta y a todos
23 aquellos que quieran venir acá a exponer algún asunto, las puertas de esta nueva
24 municipalidad están abiertas para ustedes, amigos y amigas de Talamanca, de
25 verdad espero que hagamos las cosas por la vía legal. Don Danny tiene la palabra,
26 después doña Maritza.

27 El regidor Donald Williams, buenas tardes a todos y todas yo estuve viendo en el
28 acta, ya que no estaba el jueves pasado, pero veo que vamos a tener en el cantón
29 precisamente en Cahuita la visita de un comediante artista de élite, entonces yo
30 creo que tiene sentido darle un reconocimiento, en la semana pasada yo estuve



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 85 del 11/12/2025

1 en Colón en una actividad cultural y el Gobernador de ahí me dio un
2 reconocimiento sin ser panameño, entonces yo creo que vale la pena, ese artista
3 es de una envergadura bien alta y que escoge llegar al cantón de Talamanca, yo
4 creo que vale la pena darle un reconocimiento y un buen recibimiento por parte
5 del concejo.

6 El Dr. Julio Molina, presidente, don Danny primero que todo debemos tener una
7 fecha de cuándo está ese artista acá.

8 El regidor Donald Williams, indica que el 19 de diciembre.

9 El Dr. Julio Molina, presidente, el reconocimiento sería un pergamino, licenciado.

10 El Lic. Helmer Zumbado, asesor Legal, tal vez para aclarar, es que nos llegó una
11 nota la semana pasada, la cual no tenía la fecha y se le aclaró a la solicitante que
12 tenía que enviarnos la fecha, no llegó la nota de vuelta, hoy leímos
13 correspondencia y no estaba la nota y en esa nota se dejaba entrever como que
14 no era darle un pergamino, porque tampoco es tan sencillo como eso, nosotros
15 también tenemos cierto nivel de formalismo que tiene que cumplir el concejo,
16 nosotros no podemos por ejemplo, estaban pidiendo que se le otorgara si mal no
17 me recuerdo, algo cultural y ya no era un pergamino por haber venido a visitar el
18 cantón, sino como que se le hiciera un reconocimiento como un artista, como
19 promotor de la cultura, eso no es tan sencillo como que el concejo se reúne,
20 levantamos cinco la mano y ya, no, tiene un formalismo y nosotros tenemos que
21 también determinar, no se trata de que si la persona es reconocida
22 internacionalmente o no, sino que es el aporte que ha hecho, por ejemplo, a la
23 cultura del cantón, a la cultura afro, no a toda la cultura afro, sino a nosotros,
24 porque el impacto es acá, entonces se le pidieron algunas cosas para que nos
25 pudieran aclarar y simple y sencillamente no llegaron don Dani, entonces nosotros
26 no podemos simple y sencillamente tomar el acuerdo sin que se haya puesto en
27 conocimiento, al menos como cuando se pide que se declare una actividad, un
28 evento de tipo cultural, entonces nos dicen, bueno esto y esto se ha venido
29 haciendo de esta forma, inclusive el señor Oliver viene y no sabemos ni siquiera
30 exactamente qué día viene, sabemos que hay una presentación o va a estar el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 85 del 11/12/2025

1 19, pero ni siquiera sabemos exactamente qué día es que va a estar o que lo
2 hubiéramos podido recibir el concejo porque el concejo no se va a poder desplazar
3 para allá, no vamos a poder modificar hoy la fecha de sesión del concejo para ir,
4 esas son las dificultades que a veces tenemos y que a veces parecieran que más
5 que una iniciativa y con todo el respeto pareciera más una ocurrencia que una
6 iniciativa y no se puede trabajar así.

7 El Dr. Julio Molina, presidente, yo lo que sugiero es que, si él está el jueves, lo
8 podemos recibir si está el jueves, pero ya tenemos nuestra programación y como
9 dice el licenciado las cosas se deben hacer con su debido tiempo, entonces Dani
10 tal vez para que lleve la información, el jueves con mucho gusto lo atendemos acá
11 y nos damos un espacio cada uno de nosotros para referirnos sobre él y lo
12 atendemos. Seguidamente en asuntos varios que la sesión ordinaria programada
13 para el 25 de diciembre del 2025 se traslada para el día 23 de diciembre para que
14 puedan comer los tamalitos del 25 tranquilos, y que la sesión ordinaria
15 programada para el primero de enero del 2026 se traslada para el día 30 de
16 diciembre del 2025 a la misma hora y en el salón de sesiones del concejo
17 municipal.

18 El regidor Donald Williams, hace una observación, el primero de enero, no se
19 puede manejar diciembre con enero, era una sesión de enero y se traslada a
20 diciembre, qué pasa ahí.

21 El Dr. Julio Molina, presidente, las sesiones siguen normalmente las otras, y lo
22 último en asuntos varios era para preguntarle a doña Ginia y a don Manuelito que
23 si hicieron la supervisión de lo que pidió el alcalde que era el problema que estaba
24 por donde don Dani, en Puerto Viejo, si se hizo la inspección.

25 El síndico Manuel Antonio Zúñiga responde que sí.

26 El Dr. Julio Molina, presidente, perfecto, tiene la palabra doña Maritza.

27 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, buenas tardes compañeras y
28 compañeros hoy me uní a festejar en la Casa de la Cultura por primera vez el
29 mapa cultural de señalización, es más no se llama señalización, se llama
30 señalítico del mapa del Caribe Sur, primera vez que se hizo eso por medio de la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 85 del 11/12/2025

1 Universidad de Costa Rica, fui invitada por medio de la Cámara y fue un honor
2 para mí poder ver que por primera vez se está haciendo un PQR aquí en
3 Talamanca, que significa la PQR, que las personas ya van a saber identificar los
4 sitios históricos la cultura y todo, solamente se meten, lo escanean y directamente
5 los mandan para que hagan el recorrido sin pérdida de tiempo y disfruten y se
6 vayan conociendo de nuestra historia, de nuestras raíces y de nuestra
7 costumbres, eso es lo que quería aportarles en el día de hoy.

8 El señor presidente municipal muchas gracias Doña Maritza por esa información.

9 **ARTÍCULO XI. Clausura** Darle una vez más las gracias al Todopoderoso por
10 tenernos aquí presentes, por haber compartido un día más de esta sesión
11 ordinaria, desearles un fin de semana exitoso en sus hogares, que Dios me los
12 tenga con salud, con dinero y sobre todo que tengan mucha paz en sus corazones
13 en estos tiempos de Navidad donde el ser humano necesita más de Dios y menos
14 del hombre, bendiciones y vayan con bien a sus hogares, hemos dado por
15 finalizada la sesión del día de hoy, al ser las diecisiete horas con cincuenta y dos
16 minutos.

17

18 Yorleni Obando Guevara

Sr. Julio Molina Masis

19 Secretaria

Presidente

20 yog